

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

ID: 57131



Fecha de apertura: 2023-04-18 09:50:45

Fecha de cierre: 2023-04-18 14:36:03

Lugar: Apartadó - Antioquia

Empresa: 901020834-1 INTEGRALTRANS GROUP

Actividad económica: transporte de personas

Cargo: Conductor **Área de trabajo:** TRANSPORTE

La Empresa aporta perfiles ocupacionales: No

Antigüedad en la empresa: 2 Años y 88 días

Antigüedad en el oficio: 2 Años y 88 días

Examen Médico: Periódico

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo: Humberto De jesus Sanchez Vargas

Identificación: CC 15482762

Fecha nacimiento: 1961-07-28 (Anzá - Antioquia - Colombia)

Edad: 61 Años

Género: Masculino

Estado civil: Soltero (a)

Lugar de residencia: Apartadó - Antioquia

Teléfono: 3117482572

Dirección de residencia: BARRIO ALFONSO LOPEZ

EPS: Nueva EPS

AFP: Porvenir

El teléfono y correo del paciente se encuentran actualizados de acuerdo a los última información suministrada por el mismo, para efectos de un contacto oportuno ante cuarquier eventualidad

LABORATORIOS:

Multidroga X 2 (18/04/2023), Alcohol en saliva (18/04/2023).

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

Visiometría periódica (18/04/2023), Audiometría tamiz periódica (18/04/2023), Prueba Psicosensométrica (18/04/2023).

INMUNIZACIONES:

No trae el carnet de vacunas.

CONCEPTO

Sin restricciones para: Trabajo osteomuscular, Conductor.

RESTRICCIONES

Sin restricciones.

REMISIONES

Otorrinolaringología.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Usar los elementos de protección personal (EPP), Aplicar el autocuidado y la higiene postural, Reportar los riesgos de su puesto de trabajo, Asistir a evaluaciones médicas periódicas de salud ocupacional.

OTRAS RECOMENDACIONES:

DEBE LABORAR CON LOS ANTEOJOS ACTUALES DE FOMA PERMANENTE Y TENER CONTROL ANUAL CON EL OPTOMETRA DE LA EPS.

SE SUGIERE REALIZAR AUDIOMETRIA CLINICA

DEBE UTILIZAR DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN CASO DE EXPOSICION A NIVELES DE RUIDO MAYORES O IGUALES A 80 DB-A.

INGRESAR AL SVE PARA CONSERVACIÓN AUDITIVA

DEBE CONTINUAR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE)

(Decreto - Ley 1295 / 94, Art. 2 y Resolución 1016 / 89 Art. 10; Resolución No. 2346 de 2007);

NOTA: Los SVE se establecen según los factores de riesgos asociados al cargo.

Visual, Auditivo, Psicosocial, Trauma acumulativo.

OBSERVACIONES:

ESTA VALORACIÓN MÉDICA SE HA REALIZADO PRESENCIALMENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A TODOS LOS

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS Y VIGENTES POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV 2/COVID 19.



Firma el aspirante/trabajador



Jose Luis Albarracin Cabeza
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Registro profesional: 5-2685-02 CES Licencia: 201500003416DSSA